

# Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad

Tel. (5255) 5004-5000 Fax. (5255) 5004-4931 www.conabio.gob.mx

Liga Periférico-Insurgentes Sur 4903 Col. Parques del Pedregal, Del. Tlalpan 14010 México, D.F.

## Boletín de prensa

2 de marzo de 2012

Comunicado de prensa CONABIO Núm. 93 México, D. F.

# COCODRILO DE PANTANO Casi Mil Cocodrilos Avistados en la Temporada 2011



Investigadores mexicanos *le siguen la huella* al Cocodrilo de Pantano: Especie relevante a nivel nacional por su importancia económica, ecológica y cultural.

CIUDAD DE MÉXICO.- El seguimiento y evaluación de las poblaciones del Cocodrilo de Pantano apoyarán la toma de decisiones sobre su conservación y manejo sustentable. Los días 8 y 9 de marzo de este año, la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) realizará el Taller de Evaluación de Resultados del Programa de Monitoreo del Cocodrilo de Pantano (Crocodylus moreletii) Temporada 2011. Expertos en el conocimiento de la especie, analizarán los resultados obtenidos en 2011 y compartirán las lecciones aprendidas que identificarán oportunidades de mejora para el programa a futuro.



#### Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad

Tel. (5255) 5004-5000 Fax. (5255) 5004-4931 www.conabio.gob.mx

Liga Periférico-Insurgentes Sur 4903 Col. Parques del Pedregal, Del. Tlalpan 14010 México, D.F.

Al evento asistirán: Dr. José Sarukhán Kermez, Coordinador Nacional de la CONABIO; MVZ. Martín Vargas Prieto, Director General de Vida Silvestre de SEMARNAT; Dr. James Perran Ross, Científico Asociado de la Universidad de Florida, EUA y Vicepresidente de Grupos Temáticos de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) ante el Grupo de Especialistas en Cocodrilianos de la UICN (CSG-UICN). Del Instituto de Biología de la UNAM, de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, del Zoológico Miguel Álvarez del Toro de Chiapas y de la organización Amigos de Sian Ka´an, asistirán los cuatro coordinadores de las regiones en que se dividió al país para implementar el programa.

El Cocodrilo de Pantano es un reptil de piel escamosa y gruesa; el cuero de esta especie es de los más preciados en el mercado internacional debido a su excelente calidad. Su carne y algunos órganos y partes son también utilizados, por lo que la cría en cautiverio con fines comerciales tiene un gran potencial. A mediados del siglo pasado, sus poblaciones tuvieron una reducción significativa debido a la explotación comercial desmedida. La especie se recuperó notablemente gracias a los esfuerzos para su conservación, manejo y aprovechamiento sustentable, por lo que ya no se encuentra en riesgo. La Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestres (CITES) acordó en marzo de 2010, pasar las poblaciones de *Crocodylus moreletii* distribuidas en México y en Belice, al Apéndice II que permite su comercialización bajo ciertos requisitos principalmente para ejemplares criados en cautividad. La NOM 059- SEMARNAT-2010 sólo considera a la especie como Sujeta a Protección Especial.

El monitoreo biológico permite conocer el estado de nuestra biodiversidad a lo largo del tiempo y del espacio para entender las consecuencias de la influencia humana. En el 2011, un grupo de expertos mexicanos realizaron 166 recorridos por las diversas regiones en las que se distribuye el Cocodrilo de Pantano en el país. La exploración en su conjunto reveló la presencia de alrededor de 900 ejemplares, de los que más de un centenar fueron capturados, marcados y liberados para obtener información sobre su tamaño, sexo, estado de salud y ubicación en nuestro país.

Éstos son los primeros resultados del Programa de Monitoreo que la CONABIO estableció con apoyo de especialistas y autoridades de México, en colaboración con expertos de Belice y Guatemala donde también se distribuye el Cocodrilo de Pantano. Asesorado por el Grupo de Especialistas en Cocodrilianos de la UICN (CSG-UICN), el programa tiene como objetivo proveer la información necesaria para dar seguimiento al estado y tendencias de las principales poblaciones silvestres de la especie. En nuestro país, *Crocodylus moreletii* se distribuye en el litoral del Golfo de México, Península de Yucatán y Chiapas.

El monitoreo del Cocodrilo de Pantano está basado en el <u>Manual de Procedimientos para el</u> <u>trabajo de campo del Programa publicado en junio de 2011</u> por la CONABIO con apoyo de la Dirección General de Vida Silvestre de la SEMARNAT. Los resultados del estudio han generado información que se encuentra sistematizada en una base de datos, administrada por la CONABIO. La evaluación de los resultados de la temporada 2011, servirán para planificar la temporada que iniciará en abril y mayo próximos.



# Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad

Tel. (5255) 5004-5000 Fax. (5255) 5004-4931 www.conabio.gob.mx

Liga Periférico-Insurgentes Sur 4903 Col. Parques del Pedregal, Del. Tlalpan 14010 México, D.F.

<u>Especies en riesgo</u>: <u>www.biodiversidad.gob.mx/especies/especies.html</u> <u>Especies CITES</u>: <u>www.biodiversidad.gob.mx/planeta/cites/index.html</u>

Cocodrilo de Pantano: www.conabio.gob.mx/conocimiento/ise/fichasnom/Crocodylusmoreletii00.pdf
Manual de Procedimientos para el trabajo de campo del programa publicado en junio de 2011:

www.conabio.gob.mx/institucion/cooperacion internacional/doctos/manualf monitoreo cocodrilo.pdf

#### Nota para los editores:

La Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) es una Comisión intersecretarial de carácter permanente; su propósito es generar la inteligencia que necesita el país para fundamentar políticas públicas y decisiones de la sociedad sobre Biodiversidad. Para ello se dedica principalmente a conformar y mantener actualizado el Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad (SNIB), apoyar proyectos y estudios sobre el conocimiento y uso de la biodiversidad, brindar asesoría a dependencias gubernamentales y a otros sectores, realizar proyectos especiales, difundir el conocimiento sobre la riqueza biológica, dar seguimiento a convenios internacionales y prestar servicios al público. Fue creada por Acuerdo Presidencial el 16 de marzo de 1992. <a href="https://www.conabio.gob.mx">www.conabio.gob.mx</a>

#### Acerca del boletín de prensa:

Susana María Rivas Ladrón de Guevara. Medios, Dirección de Comunicación Científica, CONABIO. Tel. (55) 5004 4972 mrivas@conabio.gob.mx

### Para más información sobre el Monitoreo del Cocodrilo de Pantano:

Biól. Hesiquio Benítez Díaz. Dirección de Enlace y Asuntos Internacionales, CONABIO. Tel. (55) 5004 4924 hbenitez@conabio.gob.mx

## Acerca de la CONABIO en general:

Dr. Carlos Galindo Leal. Director de Comunicación Científica, CONABIO Tel. (55) 5004 5000 <a href="mailto:cgalindo@conabio.gob.mx">cgalindo@conabio.gob.mx</a>